

# El levantamiento indígena de 1846 en Santiago Nonualco. Conflictos locales, etnicidad y lucha de facciones en El Salvador \*

Carlos Gregorio López Bernal, coordinador  
de la Licenciatura en Historia de la UES

## Resumen

*Este trabajo aborda el tema de las revueltas indígenas en El Salvador durante la primera mitad del siglo XIX. Se centra en el levantamiento de Santiago Nonualco de 1846, el cual fue liderado por Petronilo Castro. Se trata de demostrar cómo las revueltas indígenas estaban relacionadas con los conflictos locales - por ejemplo, pugnas por el acceso a la tierra-, la etnicidad y la debilidad del Estado. Aunque a menudo los indígenas entraban en alianzas con facciones de la elite y caudillos que se disputaban el poder, eran capaces de actuar con relativa autonomía y de poner en aprietos al gobierno central.*

## Introducción

Este trabajo intenta hacer un acercamiento al problema de las revueltas indígenas en El Salvador durante la primera mitad del siglo XIX, un campo de estudio muy interesante que por mucho tiempo fue marginado por la reducida historiografía salvadoreña que se interesó más en la historia de las elites. Que en El Salvador los movimientos indígenas no hayan sido suficientemente estudiados no es extraño dada la débil tradición de estudios históricos existente. Es posible que el peso de la idea de un mestizaje precoz —ya existente a finales de la colonia— haya incidido para que se relegara a los indios a un segundo plano de interés.

Una notable excepción es el caso del levantamiento de los indios Nonualcos dirigido por Anastasio Aquino en 1833 que ha interesado a varios investigadores y ha sido tema para la literatura salvadoreña. El movimiento de Aquino fue retomado incluso en la historiografía liberal, más proclive a la historia de la élite. Sin embargo, ninguna de esas obras profundiza en los hechos. En general se asume que los rebeldes eran manipulados por el partido conservador, a la vez que se magnifican los “abusos” cometidos en contra de los blancos y ladinos. Rafael Reyes afirma que la rebelión “tenía ha hacer desaparecer la raza blanca o ladina, la persecución de Aquino contra todo ele-

\*Este trabajo fue publicado originalmente en la Revista de Historia, UCR-UNA, Costa Rica.

<sup>1</sup> Agradezco al Dr. Juan Carlos Solórzano. Su flexibilidad y sensibilidad histórica me permitió hacer esta

investigación para el curso que impartió en el Doctorado en Historia de América Central de la Universidad de Costa Rica.

mento regularizado no conoció límites.”<sup>2</sup> Parecidos juicios emite José Antonio Cevallos, quien alega que detrás de los rebeldes estaba la mano del clero y los conservadores.<sup>3</sup>

Ya en el siglo XX, Aquino fue retomado por intelectuales vinculados con la izquierda, quienes buscaron en su figura un antecedente de la lucha revolucionaria en la cual estaban abocados. No obstante, algunas de las interpretaciones que de él se han hecho adolecen de un sesgo ideológico muy marcado que han dado por resultado que Aquino, el personaje histórico, haya cedido lugar a Aquino, el mito.<sup>4</sup> Lo cierto es que el líder nonualco, no estaba interesado en hacer una revolución; su movimiento era más bien una reacción en contra de los cambios promovidos por los liberales, los cuales trataban de impulsar una serie de medidas, creando nuevos impuestos, trabajo público forzoso y limitaciones a la propiedad comunal de la tierra.<sup>5</sup>

Por otra parte, la importancia que se le ha dado a Aquino ha dejado de lado el estudio de las comunidades indígenas que lo apoyaron, cuyo protagonismo no desapareció con la muerte de su jefe. Por ejemplo, el 10 de Diciembre de 1840 hubo otra revuelta en Santiago Nonualco, pero fue rápidamente controlada por el ejército. “Las tropas gubernamentales destruyeron casas y la iglesia, mataron mucha gente y obligaron a otros a huir hacia las colinas y haciendas circundantes.”<sup>6</sup> No obs-

tante, dos años después, los indios nonualcos, en alianza con los de Cojutepeque, participaron en otra sublevación contra el gobierno del licenciado Juan José Guzmán.<sup>7</sup>

El estudio de la participación de los sectores sociales subalternos en la historia de El Salvador, tomó nuevos bríos desde mediados de la década de 1980, cuando algunos historiadores comenzaron a interesarse en ellos. Es así como surgen los trabajos pioneros de Héctor Lindo, Aldo Lauria-Santiago, Patricia Alvarenga y Eric Ching. Lindo hizo un interesante estudio sobre la economía salvadoreña en el siglo XIX, aunque su interés central no estaba en los indígenas, cuando abordó el problema de las reformas al uso y tenencia de la tierra debió considerarlos. Concluyó que cuando los indios perdieron su capacidad para establecer alianzas con las facciones políticas dominantes, quedaron en desventaja para defender sus tierras. Sostiene que el nuevo balance de fuerzas que surgió en la década de 1870 fue determinante para que los liberales pudieran terminar con la antigua estructura agraria.<sup>8</sup>

Lauria comenzó estudiando el agro salvadoreño, pero incorporando a la vez la cuestión política. Sus trabajos demuestran la complejidad de los procesos políticos y económicos que se dieron en el siglo XIX. De este modo puso en discusión la participación de las comunidades indígenas y ladinas en la turbu-

2 Rafael Reyes. *Nociones de historia de El Salvador*. (San Salvador, Imprenta Rafael Reyes, 3ª edición, 1920), pág. 76.

3 José Antonio Cevallos. *Recuerdos salvadoreños*. Tomo I, (San Salvador, Editorial del Ministerio de Educación, 2ª edición, 1961).

4 Roque Dalton. *Las historias prohibidas del Pulgarcito*. [1974] (San Salvador, UCA Editores, 3ª edición, 1992), págs. 35-42. Un trabajo que no obstante ser escrito desde una perspectiva de izquierda, escapa a este tipo de interpretaciones es el de Jorge Arias Gómez. *Anastasio Aquino, recuerdo, valoración y presencia*. (San Salvador, Editorial Universitaria, 1963).

5 Véase Aldo Lauria. *An Agrarian Republic, Commercial agriculture and the politics of peasant communities in El Salvador, 1823-1914*. (University of Pittsburgh Press, 1999), págs. 105-106.

6 Idem, pág. 113.

7 Informe presentado por el Jefe del Estado del Salvador, Lic. Juan José Guzmán el 17 de septiembre de 1842. Archivo General de la Nación (AGN), Colección Impresos, Tomo 4, Documento 111.

8 Véase Héctor Lindo-Fuentes. *Weak Foundations. The economy of El Salvador in the nineteenth century*. (University of California Press, 1990). Cap.6 The privatization of land. *America, 1850-1950*.

lenta vida política salvadoreña y la forma como las problemáticas locales y regionales se enlazaban con los conflictos nacionales. Según Lauria el protagonismo político y económico de estos grupos evidencia su fortaleza, pero también la debilidad del Estado y la élite, flaqueza que los obligó a negociar alianzas con otros sectores sociales.<sup>9</sup> Pero Lauria también demuestra las divisiones y conflictos existentes al interior de las comunidades indígenas, pugnas que fueron aprovechadas por sus antagonistas para debilitarlos.<sup>10</sup>

Por su parte, Patricia Alvarenga, ha estudiado la participación de los indígenas, campesinos y ladinos en las estructuras represivas del Estado; intervención que les permitió conservar significativos márgenes de maniobra frente al poder central. Al igual que Lauria destaca la importancia de las alianzas entre estos grupos y las facciones de la élite salvadoreña en la formación del Estado en El Salvador. Su trabajo demuestra que los indígenas tuvieron una participación activa en el escenario político salvadoreño hasta 1932, cuando la represión militar, aparte de diezmarlos, cambió radicalmente sus posibilidades de insertarse no sólo en la actividad política, sino en la vida económica y cultural del país.<sup>11</sup>

Los estudios de Eric Ching sobre el sistema político salvadoreño sugieren que en el

siglo XIX, el paisaje político estaba cruzado por redes de poder que se disputaban el dominio local, regional y nacional. El patronazgo y el clientelismo daban espacio para que diferentes sectores se involucraran activamente en las luchas políticas. Si bien las disputas de poder entre las élites era intensa, pero nunca llegó a niveles que las debilitaran en extremo y corrieran peligro de ser desplazadas por los sectores subalternos.<sup>12</sup> Ching también ha estudiado la conflictividad étnica a lo largo del siglo XIX y las primeras décadas del XX, especialmente en la región occidental del país<sup>13</sup>; un rasgo también presente en la región central.

Estos enfoques conducen a nuevas interpretaciones que cuestionan a aquellas surgidas de la historiografía que se interesó preferentemente en las élites. Aldo Lauria señala que la historia y la ideología de las élites “han servido para promover versiones y visiones distorsionadas de la nación, que borran las experiencias de los sectores populares y justifican su subordinación”.<sup>14</sup> Por el contrario, los trabajos reseñados demuestran que estos sectores no se sometieron fácilmente al Estado, ni aceptaron dócilmente las interpelaciones de las élites, pero tampoco fueron ajenos a su influencia y poder.

Estudiar las acciones y reacciones de los grupos indígenas y sus alianzas con las fac-

9 Aldo Lauria-Santiago. *Los indígenas de Cojutepeque, la política faccional y el Estado en El Salvador, 1830-1890*. En Jean Piel y Arturo Taracena (compiladores) *Identidades nacionales y Estado moderno en Centroamérica*. (San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1ª edición, 1995; y *An Agrarian-republic*.

10 Aldo Lauria-Santiago. *Land, community, and revolt in late-nineteenth-century indian Izalco, El Salvador*. En *Hispanic American Historical Review*, 79:3, 1999.

11 Patricia Alvarenga. *Cultura y ética de la violencia. El Salvador 1880-1932*. (San José, EDUCA, 1ª edición, 1996).

12 Eric Ching. «*Patronage, politics, and power in*

*El Salvador, 1840-1940* (Draft manuscript based on Ph. D. Dissertation «From clientelism to militarism: The state, politics and authoritarianism in El Salvador, 1840-1940», University of California, Santa Bárbara, 1997).

13 Erik Ching and Virginia Tilley. *Indians, the military and the rebellion of 1932 in El Salvador*. En *Journal of Latin American Studies*, Vol. 30, febrero de 1998.

14 Aldo Lauria-Santiago. *Identity and struggle in the history of the Hispanic Caribbean and Central America, 1850-1950*. En Aviva Chomsky y Aldo Lauria-Santiago. (editores) *Identity and struggle at the margins of the nation-state*. (Duke University Press, 1999), pág. 2.

ciones políticas que se disputaban el poder en el siglo XIX, permite hacerse una idea de la percepción india de los cambios ocurridos con

ño enfrentó a estos movimientos que retaban su poder y que tuvieron una importante participación en la vida política del siglo XIX, pero de los cuales todavía se conoce muy poco.



**Grabados milicianos.** *J. Laferriere. De Paris a Guatemala. Notas de Voyage au Centre Amérique (Paris. Garnier Freres. Libraries-Editiurs. 1977).*

la declaración de independencia, la República Federal y los incipientes Estados nacionales que surgieron después del colapso federal. Es posible, además, atisbar en la mentalidad indígena y contrastarla en lo posible con la de la élite que dirigió el proceso de emancipación y heredó la conducción de la sociedad después de la Federación.

Este trabajo se centrará en la rebelión indígena de noviembre de 1846 en Santiago Nonualco, la cual fue liderada por Petronilo Castro, personaje que tuvo mucho protagonismo en la vida local en la década de 1840. Al estudiar este levantamiento indígena, interesa establecer el desarrollo del movimiento, cuáles fueron sus causas, las alianzas que los indios pudieron formar con otros sectores sociales y el papel que pudo haber jugado la iglesia. En todo caso el trabajo permitiría conocer la forma cómo el incipiente Estado salvadoreño

que sería usado en la construcción de una cárcel.<sup>15</sup> Por sí sola la nota no tiene mayor interés, pero el caballo subastado había pertenecido al “faccioso” Petronilo Castro, para entonces prófugo, quien en noviembre de 1846 había dirigido un levantamiento indígena en Santiago Nonualco, el cual puso en aprietos al gobierno salvadoreño.

A simple vista, dicha revuelta parecería una más de las que se dieron a lo largo del siglo XIX motivadas por el rechazo hacia alguna disposición gubernamental, y que no tuvieron mayores consecuencias. Sin embargo, presenta varios rasgos interesantes. En primer lugar, en la década anterior la región Nonualca había sido escenario del levantamiento de Aquino; los indios nonualcos también estuvieron involucrados en el movimiento del General Nicolás Espinoza en 1835 que estuvo a punto de provocar una guerra de castas y que incluso

## **Antecedentes y contexto del levantamiento indígena de 1846 en Santiago Nonualco**

El 30 de abril de 1847, el gobernador político del departamento de La Paz informaba al Ministro de Hacienda y Guerra, que había subastado un caballo por la suma de 12 pesos un real, di-

**15** El Gobernador político del departamento de La Paz al Ministro de Hacienda y Guerra (30-04-1847).

AGN, Expediente 81, Referencia GL 2-6, 1847. (En adelante se citará AGN, Exp, Ref.)

ha sido considerado como el antecedente del levantamiento de Rafael Carrera en Guatemala.<sup>16</sup>

Una crisis económica provocada por la devaluación de la moneda “sevillana”, malas cosechas, una epidemia de colerín, la alianza entre el Obispo Jorge Viteri y Ungo y sus curas con los Generales Francisco Malespín y Escolástico Marín para conspirar contra el gobierno y el siempre latente conflicto étnico entre ladinos e indígenas y que trascendía la región nonualca son algunos de los elementos que convergieron para provocar este levantamiento.

El año de 1845 inició bajo un clima de agudos conflictos políticos y el futuro del incipiente Estado salvadoreño se mostraba incierto y sombrío. Los dos bandos en pugna eran los que tradicionalmente se han identificado como “liberales” y “conservadores”, etiqueta que ayuda muy poco a entender la dinámica política de la época y que sólo la falta de una alternativa justifica que se siga usando. En este caso los «liberales» eran más bien los “coquimbos” —epíteto usado para aludir a los antiguos morazanistas que después del fusilamiento de su caudillo en Costa Rica habían regresado a El Salvador— entre ellos destacaban Gerardo Barrios y Trinidad Cabañas. Los “conservadores” tenían sus alianzas más estrechas con el Obispo Viteri y en menor grado con el régimen del guatemalteco Rafael Carrera; la figura más visible, aparte del obispo, era el General Francisco Malespín, seguido por su hermano Ignacio y el general Escolástico

Marín. Ambas facciones tenían alianzas en el interior y en los países vecinos. Al parecer, en el caso que se estudia la intromisión hondureña fue más marcada que la guatemalteca, pues las invasiones provenían de Honduras y tanto Malespín como sus aliados se refugiaban en suelo hondureño.

El 2 de febrero de 1845 el vice-presidente de El Salvador, coronel Joaquín Eufracio Guzmán —influenciado por su yerno, el coronel Gerardo Barrios y el general Trinidad Cabañas, quienes habían escapado del sitio de la ciudad de León— desconoció la autoridad del presidente, General Francisco Malespín, declaró que asumía el mando supremo y mandó reducir a prisión a las hermanas del General Malespín. Cinco días después regresó Malespín de Nicaragua, reasumió la presidencia y declaró traidor a Guzmán, quien a su vez decretó la destitución de Malespín del mando del ejército, nombrando en su lugar al general Trinidad Cabañas. Por su parte, la Asamblea declaró nula la elección de Malespín como presidente, decretó una amnistía general y designó al senador Fermín Palacios para ejercer el poder ejecutivo por ausencia de Guzmán. Como consecuencia de la amnistía, el ejército del general Ramón Beloso, aliado de Malespín, fue licenciado y su jefe se retiró a San Miguel en donde había establecido su gobierno el general Malespín. Sin embargo, este se replegó a La Unión y poco después salió hacia Honduras. El 23 de febrero el Obispo Viteri excomulgó a Malespín por haber fusilado a un cura durante el sitio de León.<sup>17</sup>

16 Aldo Lauria-Santiago. *An Agrarian republic*, pág. 108. El expediente de la investigación seguida a Espinoza aparece en: Informe que el Secretario de Relaciones hace a la nación, por orden del Presidente de la República, sobre la conducta del Licenciado Nicolás Espinoza, Jefe del Estado del Salvador. Documentos justificativos, 1836. Archivo Nacional de Costa Rica, Sección Federal, Expediente 384. El agente de Espinoza en Santiago Nonualco era Juan Pablo Benedicto Palma. Agradezco a Adolfo Bonilla por

darme la referencia de este documento. Véase, además Leopoldo Rodríguez. *Administración del General Nicolás Espinoza; Guerra de castas en 1835*. Revista «La Quincena», números 77, 78, 79, 80, 81, 82 y 83 del año 1906. Una peculiaridad de esta conspiración es que en ella solo se involucraron indígenas. El mismo Espinoza declaraba ser indio.

17 Francisco Monterey. *Historia de El Salvador*. Tomo II (San Salvador, Editorial Universitaria, 3ª edición, 1996), págs. 40-42.

El 16 de febrero de 1846 la Asamblea Legislativa eligió al Dr. Eugenio Aguilar como presidente y vicepresidente a José Campo. La relativa calma se rompió a mediados de año. El 22 de junio el ministro general del gobierno de El Salvador, José María San Martín, comunicaba al de Honduras que Escolástico Marín preparaba una invasión a territorio salvadoreño desde la frontera hondureña. La amenaza de Marín al gobierno de Aguilar estaba relacionada con las maniobras que en San Salvador realizaba el obispo Viteri, quien el 11 de julio hizo circular el rumor de que se pretendía expulsarlo del país. El presidente Aguilar fue a visitarlo para aclarar la situación. La casa del Obispo estaba rodeada por una multitud de individuos afectos al obispo, entre los cuales estaban los alcaldes de los Barrios de Candelaria, La Vega y San Jacinto.

Aguilar refiere: “Todo era una gritería y ni los mismos amotinados sabían lo que querían... me despedía para retirarme, cuando en el zaguán gritó una mujer y dijo: ‘no queremos Gobierno sino Obispo’. Después otro repitió lo mismo”. El Presidente ordenó se apresara a la mujer, pero el Obispo lo impidió diciendo “*que en su casa no se capturaba a nadie*, como si en ella fuese lícito insultar al primer Magistrado del Estado, y prorumpir voces sediciosas.” En la noche los revoltosos llegaron hasta el cuartel donde estaba Aguilar y le exigieron depositar el mando en Palacios. El presidente accedió a tales demandas, pues los

sediciosos afirmaban que “el Padre Serrano les había ofrecido 7000 indígenas de Cojutepeque” para llevar a cabo sus objetivos.<sup>18</sup> Palacios asumió la presidencia y decretó estado de sitio.<sup>19</sup> Sin embargo, por presiones de los gobernadores de San Vicente, San Miguel y Cuscatlán y del municipio de San Salvador y de otros del interior, Aguilar reasumió la presidencia el 18 de julio.<sup>20</sup>

Una nota enviada por Albino Bazán, alcalde segundo de Cojutepeque, señalaba los posibles aliados del obispo: “...sabemos a no dudarlo que la revolución que ha estallado en aquella ciudad es acaudillada por el Obispo, por el cura Serrano, por don Manuel José Arce y por agentes de la administración Malespín. Se ha dado el primer paso para sumir al Estado en la más horrorosa anarquía, se ha pedido la dimisión del legítimo presidente”. Terminaba haciendo una reflexión sobre el grave peligro que amenazaba al gobierno y sugería que se distribuyeran “las armas concentradas pues si caen en manos de los facciosos su triunfo estaría asegurado”. El funcionario ofrecía su ayuda incondicional, pero aclaraba: “Como no tenemos en estos fondos ni un cuartillo acepto su generoso ofrecimiento de pagar los expresos que le dirija y espero lo haga al portador”.<sup>21</sup>

Ante el fracaso de su tentativa Viteri abandonó la diócesis, dirigiéndose a Honduras para unirse con Malespín, con quien ya se había reconciliado.<sup>22</sup> El 30 de julio el ejecutivo ordenó abrir una investigación “sobre la

---

18 El Presidente del Estado del Salvador, refiere a los Centro-Americanos, los desagradables sucesos que han tenido lugar en esta capital en los días 11 al 18 del corriente. En Revista de los Archivos Nacionales (Costa Rica), año XIII, # 1-6, 1949, págs. 79 y 80. El énfasis es del original.

19 El Salvador Rejenerado (sic), Tomo I, # 33, 17 de julio de 1845, p 345. Edición facsímil. En «*Los periódicos salvadoreños de la primera mitad del siglo XIX*». Selección de Arturo Taracena. (San Salvador, Imprenta Offset Ricaldone, 1996. En adelante se citará ESR.

20 Un estudio de la forma en que Aguilar reconquistó el poder y que destaca la importancia del apoyo que recibió por parte de Doroteo Vasconcelos, Gerardo Barrios y José María San Martín aparece en Eric Ching. *Patronaje, politics, and power*, págs. 160-161.

21 Del juzgado 1° constitucional de Cojutepeque al sr. Gobernador de San Vicente, 14 de julio de 1846. AGN, Documentos quemados, sin clasificar.

22 Francisco Monterey. *Historia de El Salvador*, Tomo II, págs. 61-62.

conducta que el padre obispo Jorge Viteri ha observado así en los negocios públicos como en los de su ministerio, no sólo en esta capital en la revolución que acaudilló el 11 y 12 del corriente mes, sino desde que vino a tomar posesión y sediciosos que evangélicos y de paz, como en los demás asuntos que le competen en concepto de pastor de la Iglesia... y que concluidas den cuenta de ellas al Ministro General procurando que estas informaciones se instruyan con la reserva debida (sic)".<sup>23</sup>

En agosto del mismo año se envió al Vicario Provincial Interino una orden presidencial para que hiciera saber "a los señores curas de esta Diócesis que por haber abandonado el Estado el Obispo Jorge Viteri y Ungo, se suspenden las jurisdicciones. Esto según lo expresado en los decretos emitidos los 27 y 30 de julio del presente año, y en tal virtud los eclesiásticos que abandonen el Estado no podrán volver a él sin un permiso especial, perdiendo además todos los beneficios que se mencionan en tales decretos".<sup>24</sup> Seguramente que este tipo de medidas fue visto por los curas seguidores de Viteri como una muestra de intolerancia por parte del gobierno y avivó sus resentimientos hacia él. Héctor Lindo estudiando el gobierno de Gerardo Barrios señala cuán problemático podía resultar para un gobierno chocar con la iglesia, especialmente en la primera mitad del siglo XIX.<sup>25</sup> Posiblemente, Aguilar subestimó la influencia que Viteri tenía entre la población y no previó una reacción por parte de sus seguidores.

Una vez superada la emergencia provocada por el obispo, el gobierno procedió a

licenciar a una parte de la fuerza militar acuartelada, aduciendo que "el Estado todo se halla en perfecta tranquilidad, y que la exaustión (sic) del erario no permite hacer más gastos que los muy indispensables en el régimen ordinario y que... las armas remitidas de esta capital han sido puestas en manos de propietarios honrados y patriotas, se ha servido acordar: que las guarniciones de los departamentos se reduzcan al número ordinario sin aumentar ninguna plaza"<sup>26</sup>.

Sin embargo, los problemas para el gobierno salvadoreño no habían terminado. Las arcas del Estado estaban vacías; los empréstitos forzosos no eran suficientes y además tenían efectos contraproducentes por el descontento que generaban entre los afectados; disgusto que fácilmente era aprovechado por la oposición. Pronto surgió otra complicación. El 18 de julio de 1846 la municipalidad de San Pedro Nonualco suscribió un acta manifestando que había una "escasez de dinero en todo el Estado con motivo de la alteración que ha sufrido la moneda sevillana por decreto del 18 de octubre de 1845 con la pérdida de un 25% a los tenedores de ella, cuando en los Estados de Honduras, Nicaragua, Costa Rica y en las Repúblicas del Sur es notorio que aquellas monedas circulan en el comercio por su valor legítimo de dos reales. Que los comerciantes de este Estado por la razones expuestas están privados de comerciar con los Estados vecinos... siendo palpable que cada día va de grado en grado la miseria de la moneda en nuestro Estado, tan ruinosa para el bien general".<sup>27</sup>

Las importantes municipalidades de

<sup>23</sup> AGN. Documentos quemados, sin clasificar. <sup>24</sup> El Ministerio General del Supremo Gobierno al Vicario Provincial Interino, San Salvador, 6 de agosto de 1846. AGN, Exp. 13, Ref. M1.12, 1846.

<sup>25</sup> Véase Héctor Lindo. *Los límites del poder en la era de Barrios*. En: Arturo Taracena y Jean Piel (compiladores). *Identidades nacionales y Estado moderno en Centroamérica*. (San José, FLACSO, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1ª edición, 1995).

<sup>26</sup> De la inspección general del ejército al goberna-

dor del departamento de San Vicente, 20 de agosto de 1846. AGN, Exp. 228, Ref. M 1.12, 1846.

<sup>27</sup> AGN. Documentos quemados, sin clasificar. También la municipalidad de Santa María Ostuma dirigió una nota al ejecutivo en la que denunciaba «una total escasez de dinero en todo el Estado, que esto lo causa en parte la alteración que han sufrido las monedas sevillanas por decreto del 18 octubre de 845... que los comerciantes de este Estado por las razones antes dichas están privados del comercio con los

Santa Lucía Zacatecoluca, Santa Ana y Cojutepeque también se pronunciaron contra la devaluación. El gobierno no accedió a las peticiones y en sus respuestas —probablemente escritas por Francisco Dueñas— alegó que las demandas eran debidas al poco conocimiento de los peticionarios de las leyes de la economía política. El editorial decía: “esta ciencia, la más importante y necesaria para la prosperidad de las naciones, es casi desconocida entre nosotros y quizá a la falta de su poderoso auxilio debemos nuestras ruinas y miserias; y lo que es más nuestro desconcierto público... hemos visto atacados sus principios más evidentes, pretendiendo que el Gobierno altere el precio de la moneda, hemos palpado casi de bulto, que reina en la jeneralidad (sic) de nuestros conciudadanos la mayor ignorancia de las ciencias económicas.”<sup>28</sup>

No obstante el tono de suficiencia del editorial, al revisar las peticiones se nota que estas no carecían de argumentos —algunos tomados de obras de economía— pero sobre todo insistían en los efectos negativos inmediatos de la medida del gobierno, que era lo que la población resentía.

Para complicar más la situación, el año de 1846 fue nefasto para la agricultura y el añil uno los cultivos más afectados. “La cosecha de este precioso fruto... se ha reducido a menos de la mitad... las causas: el retraso tan notable de las aguas que comenzaron hasta mediados de junio y con un temporal copioso. El

calor excesivo de los meses de Febrero, marzo y abril, secó en gran parte o abrazó, principalmente en las haciendas de la costa las cosechas... En seguida del temporal apareció la plaga del gusano, que comía los retoños, tanto de las cosechas, como de las tintas nuevas de desmontes y trillos, en términos de agotar hasta las raíces de estas... A más de estos perjuicios, el copioso temporal que comenzó el 8 de Septiembre y que apuró el 17 de una manera extraordinaria (sic) y nunca vista, y cesó hasta el 28, hizo suspender los cortes en todas las haciendas, pasándose la yerba o corrompiéndose por el mucho llover... hai (sic) hacendados que por sus siembras o jiquilites con que contaban, calculaban hacer de 70 a 80 tercios y no han levantado 15; otros esperaban hacer 30 ó 40 han sacado 7 ó 10 y esto ha sucedido a muchos”.<sup>29</sup>

La difícil situación económica se refleja en los ingresos del Estado entre el 1 de abril y el 30 de septiembre de 1846. El total de ingresos fue de 26,853.00 pesos. De estos solo 3,577.00 correspondía a impuestos de alcabala y aduanas marítimas, situación que refleja el poco intercambio comercial habido. Las rentas estatales dependían fundamentalmente del aguardiente, ramo que reportó el 55% de los ingresos. Al 30 de septiembre la totalidad de los ingresos habían sido consumidos. Los gastos militares sumaban 14,151.00 pesos, lo cual representaba el 52.6% de los gastos totales.<sup>30</sup>

Por último, se desató una epidemia de

estados vecinos, porque reciben lo moneda en aquellos por su legítimo valor, en este se hallan en la dura necesidad de darla por el precio que el citado decreto les ha fijado... que en tal concepto se pide al Supremo Gobierno que en obsequio de la unanimidad se sirva derogar el citado decreto.»

**28 Economía política.** Editorial. ESR, Tomo II, # 1, 5 de octubre de 1846, pág. 1.

**29** ESR, tomo II, # 3, 15 de octubre de 1846, pág. 9. Héctor Lindo señala que en la década de 1840 el añil debió enfrentar muchos problemas. Los bajos precios del tinte en los mercados de Londres, las guerras con Honduras y Nicaragua, las rebeliones indí-

genas y cinco bloqueos por parte de los británicos, dejaron muy pocas posibilidades para mejorar la economía nacional. Véase Héctor Lindo. *Weak Foundations*, pág. 111. Lastimosamente no se tienen datos estadísticos de la producción de añil para la década de 1840 —las series de Lindo, quien ha trabajado más sistemáticamente este tema, inician en 1849, pero las notas periodísticas y los informes de los funcionarios dejan ver que 1846 fue un año excepcionalmente malo.

**30** ES, Tomo II, # 3, 15 de octubre de 1846, págs. 111-112.



colerín que restó brazos para las cosechas cuando más se necesitaban. A inicios de septiembre, Doroteo Vasconcelos, gobernador de San Vicente, informaba de la peste y lamentaba que la escasez de recursos causada por los recientes problemas políticos se viera aumentada por esta nueva emergencia. Pedía, además, el envío de medicinas: láudano, alcanfor, mostaza, y sal de ajeno, «para repartir gratis entre la población que está tan pobre que no pueden comprar nada por su cuenta». Señalaba que sólo contaba con un médico para atender a la población por lo que pedía se mandara a imprimir recetas para repartir, para que la gente pudiera curarse por su cuenta.<sup>31</sup>

## Curas, generales e indígenas: las alianzas políticas y la rebelión de noviembre de 1846

Hacia el segundo semestre de 1846 existía mucho descontento en el país, especialmente entre la población más pobre. Las malas cosechas, la escasez de moneda, las prédicas de los curas seguidores del exiliado Obispo Viteri, la peste del colerín, los empréstitos forzados y los conflictos étnicos latentes eran caldo de cultivo para una revuelta.

En la primera mitad de 1846, hubo un motín de indios en Santiago Nonualco que fue dirigido por Petronilo Castro. No se ha podido establecer la fecha exacta, pero una nota fechada en mayo de ese año daba cuenta de la remisión del reo Rafael González, lugarteniente de Castro, “contra quien resultan cargos en esta

causa como inquietador, perturbador y caudillo de los rebeldes santiagueños de cuyo delito es acusado como reincidente. Permanezca en formal prisión hasta la conclusión de la causa... estas cárceles [de la Paz] no prestan seguridad necesaria y por la inmediatez del pueblo de Santiago pudieran haber temores en este vecindario por su permanencia aquí; remítase al señor gobernador de San Vicente para que lo mantenga en seguridad.”<sup>32</sup>

Seguramente que la revuelta fue significativa; una nota del gobernador político de La Paz fechada el 20 de octubre de 1846 informaba que la corporación municipal de Santiago Nonualco carecía de documentación para el cobro de sus recibos en la Tesorería General “debido al incendio provocado por la sublevación de Petronilo Castro”. A la vez pedía al gobierno los medios para rehacerlos.<sup>33</sup>

El 2 de octubre de 1846, los alcaldes de Santiago Nonualco comunicaron al Gobernador de La Paz haber apresado a Petronilo Castro, pero “turbas indígenas” lo libertaron cometiendo desórdenes en casa del regidor. Al parecer el “Supremo Gobierno” tenía otros problemas más serios y se limitó a ordenar se siguiera un informativo a fin de determinar quiénes fueron los que participaron en ese hecho y que además se vigilaran los movimientos de los indígenas.<sup>34</sup> Posiblemente la poca atención que se prestó al informe de los alcaldes nonualcos se debiera a la poca claridad que para entonces se tenía sobre las acciones que se preparaban en contra del gobierno.

Para el mes de octubre abundan los informes de los gobernadores y alcaldes de

31 Doroteo Vasconcelos, gobernador de San Vicente informa al Supremo Gobierno que se ha desatado una epidemia de cólera morbus o colerín esporádico. 9 de septiembre de 1846. AGN, Documentos quemados, sin clasificar. Otra nota enviada por Vasconcelos el 28 de septiembre, decía: «Va el correo Simón Pineda a traer recetas y medicinas para aliviar a la humanidad afligida, pues en este vecindario se sigue padeciendo

mucho el colerín esporádico. Una pequeña cantidad de medicinas fue despachada el 1 de octubre.

32 Regino Castro, Gobernador político del departamento de La Paz, al gobernador del departamento de San Vicente Zacatecoluca, 6 de mayo de 1846. AGN, Documentos quemados, sin clasificar.

33 AGN, Exp. 82, Ref. GL 2-6, 1846.

34 AGN, Exp. 189, Ref. ML 12, 1846.

los departamentos de San Vicente, La Paz, Chalatenango y Sonsonate sobre movimientos sospechosos por parte de individuos catalogados como facciosos. Los informes provenientes de la región fronteriza daban cuenta de concentraciones de individuos armados. Asimismo, se denunciaba la actitud sediciosa de algunos curas que usaban el púlpito para atacar al gobierno.

Aún con las pocas fuentes disponibles puede afirmarse que en los eventos de noviembre de 1846 convergieron tres tendencias opuestas al gobierno, cada una tenía sus propias peculiaridades, cuando no una agenda propia. La facción liderada por el General Francisco Malespín buscaba recuperar el poder; una parte del clero agrupado en torno de la figura del Obispo Viteri apoyaba a Malespín, no tanto por afinidades políticas, sino por la oposición de Malespín a los “liberales” anticlericales y; por último, los indígenas aliados en alguna medida con las dos anteriores, pero que en buena medida tenían sus propios objetivos y que respondían a sus disputas locales con los ladinos y la municipalidad, como puede apreciarse por el tipo de acciones que realizaron: quema de casas de ladinos, del edificio del cabildo y los archivos municipales. Sin embargo, la cuestión religiosa, o por lo menos cierta simpatía por el obispo Viteri también estaba presente; las denuncias e informes de los alcaldes y gobernadores e incluso una carta de Castro a sus seguidores lo demuestran. En la revuelta convergieron diferentes intereses que permitieron una articulación entre lo local y lo nacional.

El 8 de octubre de 1846, la municipalidad y los vecinos de San Pedro Masahuat, departamento de La Paz, pedían al Ministro General del Supremo Gobierno «la remoción

del actual cura de aquella parroquia señor Presbítero Carlos López por varias causas que ellos exponen; y que en su lugar se nombre al señor presbítero Vicente de León.... recomendándole por esta gobernación que en obsequio de la tranquilidad de San Pedro Masahuat y demás pueblos anexos, se sirva tomar en consideración y dictar las providencias conducentes.<sup>35</sup>

Ya antes se había denunciado al cura López como contrario al gobierno; al final fue expulsado del Estado el 15 de diciembre de 1846.<sup>36</sup>

El 8 de noviembre el Sub-inspector del ejército manifestaba al gobernador de San Vicente. “El Supremo Gobierno está informado que el presbítero Juan N. Castañeda ha pronunciado un sermón sedicioso a favor del Obispo Viteri en su curato de Nejapa y Quezaltepeque y siendo en las actuales circunstancias muy perjudicial la impunidad de tales delitos ha dispuesto que ud. mande una partida de tropa a tomarlo en cualquiera de los dos pueblos indicados y lo remita con seguridad a la ciudad de San Vicente para que de allí sea remitido al departamento de San Miguel, guardándole las consideraciones debidas a su carácter”.<sup>37</sup>

El 1 de noviembre el general Francisco Malespín con pertrechos facilitados por Honduras atacó en Santa Rita a las fuerzas del gobierno salvadoreño, llegando hasta la ciudad de Chalatenango. Una nota enviada por el general Nicolás Angulo señala que Malespín “tuvo la audacia de llegar a Chalatenango, precisamente al tiempo cuando en aquella villa se celebraba la feria de los Santos, desecha por tan escandaloso como inesperado suceso”; añade que “entre los prisioneros que se les hicieron, hay quienes declaran que las autoridades de Guarita (Honduras) presenciaron la armada y organización de la fuerza que trajo Malespín... José María Mejía, antes de ser pasado por las

<sup>35</sup> La Municipalidad de San Pedro Masahuat al Ministro General del Supremo Gobierno. AGN Documentos quemados, sin clasificar.

<sup>36</sup> AGN, Documentos quemados, Presidencia 1846,

Exp. 544, Ref. P7, 1846.

<sup>37</sup> Indalecio Cordero, Sub-inspector del ejército al gobernador de San Vicente, 8 de noviembre de 1846. AGN, Documentos quemados, sin clasificar.

armas, declaró lo propio añadiendo que Malespín debía recibir auxilio de 200 hombres que se preparaba a mandarle el comandante Toro”.<sup>38</sup>

Dos días después, el gobierno salvadoreño emitió un decreto declarando fuera de la ley a todos los que directa o indirectamente auxiliaran a los facciosos, quienes serían juzgados militarmente y pasados por las armas. El 4 de noviembre se decretó un empréstito forzoso “de ganado gordo para matar distribuido en proporción entre los que lo tengan, siendo el mínimum dos y el máximun de veinte llevando cuentas de las cantidades recolectadas para su debida indemnización... Lo producido por este ganado será destinado exclusivamente a los gastos militares de las presentes circunstancias.” Los gobernadores departamentales fueron encargados de ejecutar tal medida.<sup>39</sup> Inicialmente la suerte favoreció a los rebeldes, pero el día 11 el coronel Guillermo Quintanilla derrotó en San Felipe al general Escolástico Marín quien murió en la batalla. El 15 de noviembre el general Nicolás Angulo atacó a las fuerzas de Francisco Malespín en Dulce Nombre de María, logrando derrotarlas.<sup>40</sup>

Malespín también tenía apoyo en la región occidental. Hacia allá se desplazó su hermano el general Ignacio Malespín, al parecer equipado con pertrechos proporcionados por Honduras. Sin embargo, el 24 de noviembre fue derrotado en Izalco. Ante ese fracaso optó por dirigirse hacia la región de los nonualcos,

pero el 28 fue capturado junto a tres oficiales que lo acompañaban en la hacienda Amatecampo. Todos fueron juzgados y condenados a muerte. La ejecución se llevó a cabo en el puente del Barrio La Vega.<sup>41</sup> Al parecer se escogió ese lugar para la ejecución porque ese barrio era enemigo del gobierno, poco tiempo después fue desintegrado y repartido entre otros barrios. A los alcaldes se les ordenó vigilar cuidadosamente a los habitantes de ese lugar.

El general Francisco Malespín no tuvo mejor suerte, fue muerto a machetazos en el pueblo de San Fernando, el día 25 de noviembre. Curiosamente su muerte no tuvo nada que ver con la revuelta que impulsaba, sino que fue debida a una disputa con el individuo Fernando Galdámez, y al parecer ambos se encontraban borrachos. Al cadáver de Malespín se le cortó la cabeza, la que se llevó a San Salvador, y puesta en una jaula se mandó a colocar en el camino hacia Mexicanos, para que sirviera de ejemplo. El gobierno acordó que del empréstito forzoso se dieran “al denodado patriota de San Fernando” 50 pesos, sin perjuicio de costearle por cuenta del Gobierno los gastos de curación.<sup>42</sup>

Con la muerte de Francisco Malespín y Escolástico Marín y el posterior fusilamiento de Ignacio Malespín, era de esperarse que la tranquilidad retornara de inmediato, pero no fue así. Los indios de Santiago Nonualco y sus aliados de los pueblos aledaños continuaron en

38 El general Nicolás Angulo al Supremo Gobierno desde el cuartel general de operaciones en Dulce Nombre de María, 16 de noviembre de 1846. ESR, tomo II, # 6, 19 de Noviembre de 1846, pág. 23.

39 Ministerio General del Supremo Gobierno del Estado del Salvador. Decreto de Empréstito Forzoso, 4 de noviembre de 1846. AGN, Documentos quemados, sin clasificar. En otro informe aparece una lista de 25 individuos de San Vicente que dieron en total 112 reses.

40 Francisco Monterey. *Historia de El Salvador*, Tomo II, pág. 66.

41 Idem. Pág. 64.

42 AGN, Presidente Francisco Malespín, Exp. 576, Ref. P7, 2 de Diciembre de 1846. Un día antes se había ordenado al sr. Julián Ruiz, residente en Suchitoto, que fuera a San Fernando para curar y dar asistencia a Galdámez. Algunas municipalidades hicieron colectas para recompensar a Galdámez por la muerte de Malespín. Incluso el pueblo de San Fernando salió ganancioso; fue ascendido a «villa», un título demasiado pomposo para un insignificante poblado perdido entre las serranías del norte.

su movilización y en algunos momentos causaron más dificultades al gobierno que el propio Malespín.

Como se dijo antes, los problemas en la región de los nonualcos iniciaron antes de la invasión en el norte y si bien estuvieron relacionados con los conflictos a nivel nacional, también tenían cierto tinte localista. Fue esta condición la que permitió que su movilización no sólo continuara, sino que tomara fuerza, cuando ya la facción de Malespín había sido derrotada. Esta situación sugiere que había un conflicto local-regional y que posiblemente estaba relacionado con la tierra y el poder local. Una carta escrita por Castro e incautada a los rebeldes, deja ver que estos tenían aliados y enemigos entre los miembros de las municipalidades. La de San Pedro los apoyaba, pero la de Santa María Ostuma estaba en su contra.<sup>43</sup>

En la primera semana de noviembre los indígenas se tomaron el pueblo de Santiago Nonualco y atacaron la ciudad de Zacatecoluca y otros poblados aledaños. El ejército no pudo resistir el embate de los rebeldes por lo que debió replegarse y esperar refuerzos, que debido a la emergencia que se vivía en Chalatenango y Cuscatlán no pudieron llegar. Ante esa situación se optó por esperar el desenlace de los eventos en el norte y obrar en consecuencia.

La derrota de la facción de Francisco Malespín, permitió al gobierno disponer de fuerzas adicionales para enfrentar a los rebeldes nonualcos. Los correos militares iban y venían llevando órdenes e informes a los gobernadores departamentales y a los jefes del ejército. El 11 de noviembre el Ministro General

ordenó al gobernador de San Vicente que comprara fusiles, pólvora y plomo en La Unión y que mandara cien hombres de San Vicente “para que unidos a la fuerza que obra a las órdenes del **jeneral (sic)** Asturias, destruyan a la facción de Nonualco y ocurra al punto que convenga, hasta exterminar la que existe en el departamento de Cuscatlán, regentada por el **accino, hebrío (sic)** y ladrón Francisco Malespín; y que hoy mismo se decreta un empréstito forzoso de quince mil pesos.”<sup>44</sup>

Vasconcelos contestó que la aplicación de dicha medida afectaría a las familias pobres, agotadas por los saqueos y la revolución. Sugería que el empréstito se tomara entre las personas más adineradas y que no se confiscaran los bienes de los enemigos del gobierno, pues ello traería más males, ya que podría crear más enemigos.<sup>45</sup>

El gobierno central podía ordenar y exigir, pero no siempre era obedecido; en la medida en que los funcionarios estaban más alejados de los centros de poder o simpatizaban menos con el gobierno su disposición, para cumplir las órdenes recibidas, se reducía.

No debe descartarse que algunos alcaldes simpatizaran con los rebeldes y aunque no estuvieran en posibilidad de brindarles apoyo, tampoco se esmeraban en ejecutar las demandas del Ejecutivo. “Los alcaldes de los pueblos son omisos en cumplir con sus deberes por cuyo motivo se dificultan los auxilios de jentes (sic), caballos y demás elementos que a cada paso se necesitan en las actuales circunstancias”; ante tal situación se decidió comisionar a miembros del ejército para requisar

43 Alcaldía de Santa María Ostuma, al señor gobernador del departamento de San Vicente, 18 de nov. de 1846. AGN. Documentos quemados, sin clasificar.

44 Ministerio General del Supremo Gobierno del Estado Del Salvador, al gobernador del departamento de San Vicente, 11 de noviembre 846. AGN, Documentos quemados, sin clasificar.

45 Doroteo Vasconcelos, Gobernador del departamento de San Vicente, al Ministro de Hacienda y

Guerra, 14 de noviembre de 1846. AGN, Documentos Francisco Malespín, Exp. 80, Ref. GL.2-11, 1846. Las objeciones de Vasconcelos eran justificadas; el 19 de diciembre el alcalde de Izalco informaba que no había podido recolectar los 300 pesos asignados como préstamo forzoso «porque la gente es muy pobre», agregaba que apenas había reunido 10 pesos. El alcalde del pueblo de Dolores Izalco al Ministro General, AGN, Exp. A 3.13, 1846.

las bestias y demás recursos que se necesitaban.<sup>46</sup>

Los hombres reclutados debían ir hasta San Salvador para ser armados y equipados, “pues remitir en cargas la armas sería esponerlas (sic) al peligro de perderse en el camino de donde los perversos podrían muy bien echarse sobre ellas.”<sup>47</sup> Ya para el 14 de noviembre se tenían las fuerzas suficientes. Ese día se informaba: “han salido hacia esa ciudad de San Vicente y bajo el mando del jefe Romero 5 oficiales y 50 hombres conduciendo 100 fusiles, 4 cajas de parque, 400 piedras de chispa y 200 ahujas (sic)... los 50 hombres llevan dos paradas cada uno y piedras de reserva. Con estos auxilios y los 40 hombres que deben salir de Cojutepeque y con toda la fuerza que hay en esa plaza, tiene U. una columna de más de 400 plazas capaz de esterminar (sic) a la facción de Nonualco.”<sup>48</sup>

Se orientó al jefe del ejército para que “antes de dar el ataque les intime rendición y la entrega de los cabecillas que acaudillan la facción. Si ellos desatendieran esta demanda que no tiene otro objeto que economizar sangre, se hace indispensable que se obre sobre ellos de una manera que asegure el triunfo completo para nuestras armas debiendo tratar a los reveldes (sic) con todo el rigor que previene el decreto del gobernador del 3 del corriente.”<sup>49</sup>

El 17 de noviembre se ordenó al general Nicolás Angulo, acuartelado en Dulce Nombre de María, Chalatenango, que marchara a Cojutepeque “para que obre sobre los Nonualcos en combinación con las fuerzas que han mandado de esa ciudad con el mismo fin”.

<sup>50</sup> El jefe militar contestó el mismo día: “hoy me dirijo sobre ellos con una pequeña división de 200 hombres y lijero (sic) escuadrón. En ese concepto y para mejor caminar mis movimientos espero que ud. se sirva dirigirme un correo para Cojutepeque con noticia circunstanciada del estado que mantengan los rebeldes y de los más que pueda convenir al mejor éxito de mis operaciones.”<sup>51</sup>

Un detalle que escapaba a los ojos del general Angulo era que el movimiento de los indios nonualcos tenía cierto grado de autonomía con relación al de Malespín, como lo prueba su rechazo al ultimátum que les hizo Doroteo Vasconcelos.

El Coronel Valle, jefe de una columna que combatió con los rebeldes en Santiago Nonualco, informaba: “Se envió comisión que fuera sobre ese pueblo el 17 y fue ocupado hoy a las nueve y media de la mañana... por el camino que viene de esa ciudad se hallaban los reveldes (sic) en número de cien y tantos que cargando sobre ellos nuestras guerrillas de descubierta, fueron en el momento rechazados y

46 Ministerio General del Supremo Gobierno del Estado del Salvador, al gobernador del departamento de San Vicente, 9 de noviembre de 1846. AGN, Documentos quemados, sin clasificar.

47 El Supremo Gobierno del Estado Del Salvador al gobernador del departamento de San Vicente, 12 de noviembre de 846. AGN, Documentos quemados, sin clasificar. Debe acotarse que el reclutamiento y los empréstitos forzosos generaban mucha resistencia, como lo prueban los numerosos documentos que tratan sobre deserciones de soldados y órdenes de captura contra ellos, así como reclamos de propietarios por la incautación de sus bestias por parte de oficiales e incluso denuncias de robos cometidos por miembros de fuerzas militares.

48 Ministerio General del Supremo Gobierno del Estado Del Salvador, al gobernador del departamento de San Vicente, 14 de noviembre de 846. AGN, Documentos quemados, sin clasificar, folio 162.

49 J. Marín. Ministerio General del Supremo Gobierno del Estado Del Salvador, al gobernador del departamento de San Vicente, 14 de noviembre de 846. AGN, Documentos quemados, sin clasificar, folio 164.

50 AGN, Exp. 184, Ref. MI.12, 1846

51 Ejército de operaciones, cuartel general de Suchitoto, al Sr. Gobernador del departamento de San Vicente, 17 de noviembre de 1846. AGN, Documentos quemados, sin clasificar.

puestos en completa fuga dejando algunos muertos, llevándose otros y sus heridos, sin que de nuestra parte hubiera ninguna novedad. En seguida dirigi al faccioso la intimación que acompaño”. La intimación no sirvió de mucho pues, “a las tres de la tarde fuimos atacados en todas direcciones por los facciosos que se aproximaban al abrigo de los montes y las casas a poca distancia de nuestras trincheras... y ocupando de tres cuartos de hora de fuego comenzaron su fuga y mandadas dos guerrillas de infantería y cincuenta a caballo fue completa su dispersión por los barrancos con dirección hacia el cerro donde tienen su cuartel general... dejando nueve cadáveres, cargando con otros y muchos heridos... contándose en el número de estos su criminal caudillo Petronilo Castro y asegura (un prisionero) haberlo visto corriendo ensangrentado y quejándose”.<sup>52</sup> Lo cierto es que Castro no fue herido, poco después apareció en las cercanías de Santa María Ostuma.

Otro jefe militar informaba el 21 de noviembre, cuando los combates eran más crudos: “Para que el Excelentísimo se haga idea del estado de rebelión de los indios, diré que ayer se les dirigió 2ª intimación que contestaron en los términos que consta en la copia. En seguida se dispuso que el padre León fuera a hablar con ellos con el doble objeto de observarlos, pero al aproximarse fue recibido con insultos y amenazas y con gran vocerío se dirigían sobre él, diciendo que no querían padre ninguno, sino guerra. En tales circunstancias,

me parece dejar pasar algunos días para que se pueda obrar como corresponde a la tranquilidad del Estado”.<sup>53</sup> Tal informe resulta muy sugerente. En primer lugar deja ver que los rebeldes no estaban dispuestos a someterse al gobierno, sino a luchar contra él. Su rechazo a la intervención del cura León evidencia su desconfianza ante el clero, recelo justificado pues en 1833 el Padre Navarro llegó al cuartel de Anastacio Aquino y aunque el caudillo lo recibió amablemente y lo trató con toda consideración, el prelado en cuanto salió de Nonualco entregó al ejército un informe detallado de su visita a los rebeldes.<sup>54</sup>

Ahora bien, Castro no rechazaba a la religión, sino al cura León por considerarlo agente del gobierno. En una carta enviada a sus aliados en San Pedro (no se sabe si era Nonualco o Masahuat) expresaba claramente su apego a la religión católica:

“...la causa presente es la que tiene más principios de religión que otras donde desgraciadamente han perecido millares de hombres salvadoreños... ***todo el origen ha sido dar la caída a su Señoría Ilustrísima y digo a ud. que se aparten todos los que quieran sostener semejantes varvarismos (sic) y que se pongan al frente los valientes que se hallaron firmes a morir el último por defender la santa religión que es ahora desconocida de tanto barvaro (Sic). Viva la libertad de los pueblos que defienden ahora sus sagrados derechos y mueran los tiranos que nos oprimen y subyugan***

52 Al ministro de Hacienda y Guerra. Copias de varias comunicaciones que se dirigieron desde el pueblo de Santiago al ministerio y a otras autoridades 1846, folios 2 y 3. AGN, Documentos quemados, sin clasificar. La famosa intimación decía: «Señor Petronilo Castro: Derrotado completamente como ha sido el faccioso Malespin en el pueblo de Dulce Nombre solo queda en el Estado la facción que usted acaudilla y para reducirla al orden el Gobierno ha dispuesto mandar sus fuerzas y con cuyo objeto ocupan este pueblo. En su nombre intimo a u. que dentro de una ora (sic) reconozca la autoridad legítima y que

rinda las armas, pues en caso contrario responderá usted con su caveza (sic) y la de todos los reveldes (sic)... y obrarán las fuerzas sobre usted y el pueblo hasta destruirlas. Aún es tiempo pues de usted evite los males y el justo castigo que les espera.»

53 Copias de varias comunicaciones que se dirigieron desde el pueblo de Santiago al ministerio y a otras autoridades. 1846. AGN, Documentos quemados, sin clasificar.

54 Véase Salvador Calderón Ramírez. *Aquino, Morgan y Paterson*. (San Salvador, MINED, Dirección de Publicaciones, 1974), págs. 32-35.

con horror, este es el fundamento de nuestro combate. Logro esta vez plausible para suscribirme de ud. Su Atte. Petronilo Castro.”<sup>55</sup>

La carta de Castro revela el peso que la cuestión religiosa tenía en el movimiento y el descontento que la expulsión del Obispo Viteri había generado entre los indígenas. Pero es obvio que también había motivaciones políticas; la clara alusión a la defensa de los derechos de los pueblos y el ataque a los “tiranos” deja ver los rebeldes daban mucha importancia al poder político. El vínculo entre la política nacional y los conflictos a nivel local-regional se revela en las diferentes reacciones de las municipalidades ante la revuelta y en la decidida participación de los ladinos en la represión de los rebeldes.

La dificultad del ejército para controlar a los indígenas se debía a que estos dispersaban sus fuerzas rápidamente después de los combates, táctica que se les facilitaba por su conocimiento del terreno y por el apoyo que seguramente tenían en los alrededores.

El 21 de noviembre se informaba: “El día de ayer con 300 hombres se hizo un reconocimiento de la parte que ocupaba el enemigo... nuestras fuerzas ocuparon la inaccesible posición en que se hallaban fortificados los facciosos mas no se encontró ninguno porque se habían disuelto en la noche del día de ayer... en este momento recibo comunicación de los pueblos de Ostuma, Guadalupe y Verapaz dándome parte que Petronilo y González acompañados de 40 ó 50 rebeldes pasaron por Ostuma donde cometieron ecesos (sic) tomando la dirección de Las Estanzuelas y las

Lomas y de ser perseguidos por otros pueblos... me dicen haber llegado al pueblo de San Esteban otros facciosos en número de 500 y en dos partidas”.<sup>56</sup>

Una vez que el grueso del ejército gubernamental se dirigió contra los rebeldes, estos cambiaron su táctica, dispersando sus fuerzas. Detectar las pequeñas unidades era muy difícil. Muchos de los comprometidos simplemente escondieron sus armas y aparentaron hacer vida de labriegos.

El 26 de noviembre el gobernador de San Vicente informaba que “...hallándose pues desechos los rebeldes, prófugos los caudillos y perseguidos los restos que se hayan diseminados por los bosques y barrancos he dispuesto contra marchar a San Vicente quedando en esta para el completo exterminio de los rebeldes el general Asturias con cien hombres además una partida de valientes y decididos aldeanos sanjuaneros al mando del infatigable juez del Carmen sr. José María López que reconoce los campos y destruye las guaridas donde aquellos se ocultan... hemos armado otra partida de ladinos de Santiago que también los persigue con empeño.”<sup>57</sup>

Vasconcelos hizo circular un manifiesto en el que llamaba a los indios rebeldes a presentarse a las autoridades, ofreciéndoles garantías de que su vida sería respetada. “Todo individuo que haya tomado parte en los reveldes (sic) y haya venido a atacar las fuerzas del gobierno que no se presente ante el Comandante General de este departamento o del comisariado del crimen sr. José María López dentro de tercero día queda fuera de la ley y cualquiera individuo puede tratarlo como tal.”<sup>58</sup> Los

55 Alcaldía de Santa María Ostuma, 18 de nov. de 1846, al sr. Gobernador del departamento de San Vicente. AGN, Documentos quemados, sin clasificar. El énfasis es mío. Al parecer la carta fue decomisada a uno de los que la recibieron.

56 Copias de varias comunicaciones que se dirigieron desde el pueblo de Santiago al ministerio y a otras autoridades, 21 de noviembre de 1846. AGN,

Documentos quemados, sin clasificar.

57 Del gobernador de San Vicente al gobernador de La Paz, 26 de noviembre de 846. AGN Documentos quemados, sin clasificar.

58 Manifiesto del Doroteo Vasconcelos, gobernador de San Vicente a los rebeldes. Dado en Santiago Nonualco a 25 de noviembre de 846. AGN, Documentos quemados, sin clasificar.

líderes de la revuelta y los que habían participado en el incendio de casa y edificios públicos quedaban excluidos de la amnistía.

El juez del crimen, don José María López, se tomó muy a pecho su tarea de reprimir a los indios rebeldes, la partida de ladinos que comandaba mató a algunos de ellos al parecer sin razón, por lo que el General Asturias se vio obligado a amonestarlo. “Todo individuo que se presente tiene garantías a excepción de los incendiarios y cabecillas... y si de estos cayesen algunos de los comprometidos, se fusilarán arreglado al bando; pero a los demás se les tratará bien y cuando hubiere alguno que por sus delitos deba ser fusilado se me remitirá con su información, para ratificar su sentencia y que este sea ejecutado... Dará usted orden al Comisionado Clemente Matal para que no mate gentes como lo ha venido haciendo... en este concepto sale peor el remedio que el mal”.<sup>59</sup>

Sin embargo, la desconfianza hacia los indígenas no se limitaba a la región de los nonualcos; Enrique Hoyos, reconocido hombre de leyes y por entonces juez de primera instancia de Ilobasco, escribió al gobernador de San Vicente para informarle: “Tengo positivos informes aunque muy confidenciales... de que entre los facciosos de Santiago había unos cuantos indios de este pueblo y eran justamente los mismos que fueron cabecillas en 837... alguno o algunos de ellos estaban en correspondencia con Malespín desde julio anterior”. Hoyos añadía que los doce indios que denunciaba “*son los más perversos de su casta que tiene el Estado, tanto más cuanto que saben escribir y están dotados de viveza, sa-*

*gacidad y una actividad incansable*”.<sup>60</sup> La disposición de los indios a establecer alianzas, ya fuera entre la misma etnia o con las facciones que se disputaban el poder político ha sido ampliamente demostrada por Lauria-Santiago y Patricia Alvarenga.<sup>61</sup> Sin embargo, las motivaciones no quedan siempre claras y resulta difícil diferenciar entre alianza y oportunismo. En el caso que se estudia, pareciera que si bien había una alianza con la facción de Malespín, quizá mediada por la figura del obispo, también había un conflicto local muy fuerte que incidió para que Castro continuara su lucha, aún sabiendo que Malespín había sido derrotado.

A pesar de la tenaz persecución, Petronilo Castro y su segundo, Rafael González, lograron escapar. El 16 de diciembre Doroteo Vasconcelos informaba que ambos habían pasado San Esteban Catarina y se dirigían hacia Honduras y que “conminaron al asentista Secundino Góchez para que les entregara la mesada y por súplicas le quitaron sólo cinco pesos y le devolvieron a su esposa a quien se llevaban”.<sup>62</sup>

Pero los líderes rebeldes no fueron hacia Honduras, sino que permanecieron en los alrededores. Una noche, a finales de diciembre, los alcaldes de Santiago Nonualco andaban a la busca de unos reos prófugos. El Regidor de ronda, José del Carmen León, casualmente sorprendió a Petronilo Castro “durmiendo con su mujer a quien ordenó pasara al cabildo quien sin oposición ninguna ni alteración de voces se vino con el regidor y patruya (sic) hasta llegar a los corredores de este cabildo”.

El cura del lugar le había encargado al funcionario que cuando capturara a Castro le

59 El General Domingo Asturias al juez del crimen José María López. Zacatecoluca, 30 de Noviembre de 1846. AGN, Exp. 24, Ref. M1.2-2, 1846.

60 Enrique Hoyos, juez de 1ª instancia de Ilobasco al gobernador de San Vicente, 3 de Diciembre de 1846. AGN, Documentos quemados, sin clasificar. El énfasis es mío.

61 Véase Aldo Lauria-Santiago. *An agrarian*

*republic; Los indígenas de Cojutepeque*; Patricia Alvarenga *Cultura y ética de la violencia*; y Eric Ching *Indians, the military and the rebellion*.

62 Doroteo Vasconcelos, Gobernador político del departamento de San Vicente al Secretario de Hacienda y Guerra. AGN, Documentos quemados, Exp. 78, ref. GL2.11, 1846.



avisara de inmediato; “hablando con el sr. Cura se hallaba el regidor cuando presencié un tumulto llegar al cabildo a quitar al reo Petronilo Castro con quien se dirigieron al Conbento (sic) por lo que temió el Regidor y salió huyendo. Que otro tumulto acompañando a Castro se dirigieron a casa del Regidor en donde apedriaron (sic) las puertas y le dieron punzones como con espada o cuchillo.”<sup>63</sup> La falta de más información dificulta establecer los pormenores del hecho, pero es evidente que Castro tenía mucho apoyo entre la población de Santiago, tanto que se atrevió a volver al lugar confiando en que sus amigos le ayudarían en cualquier dificultad. No queda claro cuál era el interés del cura y si este tenía algún entendimiento con el rebelde. Lo cierto es que Castro escapó y no renunció a su vida aventurera.

La magnitud de la revuelta en Santiago Nonualco obligó al Estado a tomar medidas orientadas a neutralizar la capacidad militar de los indígenas, a fortalecer la presencia estatal en la zona y, además, se trató de favorecer a los ladinos afectados por la insurrección.

El 15 de diciembre se pedía al gobernador de La Paz un informe detallado de los sucesos, a fin de tomar las medidas pertinentes. Se mandaba, además, proceder al traslado de indios de Santiago hacia a San Luis Talpa y Tapalhuaca, para lo cual debían alquilarse bueyes y carretas pagadas por el Estado.<sup>64</sup> Dos días después el gobernador hizo una visita al lugar para conocer las necesidades más urgentes de los vecinos.

Para finales de mes se ordenó la remisión a San Salvador “de los indígenas que aunque no hayan sido cabecillas tomaron parte contra la autoridad legítima para distribuirlos en La Libertad y Acajutla”.<sup>65</sup>

Pero el gobierno no sólo se preocupó por anular la amenaza indígena; también tomó otras medidas, “en vista de la situación triste y deplorable a que han quedado reducidos ciento y más familias de la clase ladina del Pueblo de Santiago Nonualco á consecuencia del incendio de sus casas ejecutado por los reveldes indijenas (sic) del mismo pueblo”, se decidió “Contratar con el General de División sr. Nicolás Angulo 16 bueyes, 25 vacas paridas, 5 horas de vientre y 4 toros al precio de 10 pesos cada cabeza para ser distribuidas... entre aquellas familias de ladinos cuya situación sea más triste, dando los mejores animales a los más infelices, con el objeto de que edifiquen sus chozas, y evitar de la intemperie y la completa ruina otras familias desgraciadas”.<sup>66</sup>

No queda muy claro cuál era la razón por la cual el gobierno se preocupaba tanto por ayudar a los ladinos. Es posible que viera en ellos un elemento más proclive al orden. Un informe de la municipalidad de Santiago Nonualco fechado en 1858 señala que los ladinos, a diferencia de los indios, “prestan obediencia a la ley y sumisión al encargado de ejecutarla; son laboriosos, enemigos de todo desorden, amantes de la tranquilidad, y muy dispuestos a ejercitar aquellos placeres honestos y bien recibidos en la buena sociedad”.<sup>67</sup>

63 El gobernador político del departamento de La Paz al gobernador de San Vicente, 30 de diciembre de 1846. AGN Documentos quemados, sin clasificar.

64 El Supremo Gobierno al Gobernador de La Paz, 15 de Diciembre de 1846. AGN, Exp. 567, ref. P 7, 1846.

65 El Supremo Gobierno al Gobernador de La Paz, ordenando que remita a la mayor brevedad posible a la capital a los indios comprometidos en la pasada facción. AGN, Exp. 568, ref. P 7, 1846.

66 Ministerio general del Supremo Gobierno del Estado del Salvador al Gobernador del departamento de

La Paz, 31 de diciembre de 1846, AGN, Documentos quemados, sin clasificar.

67 Cuadro estadístico de la población de Santiago Nonualco en el departamento de La Paz, con espresión (sic) del estado de sus individuos y profesiones en que se ocupan. Santiago Nonualco, mayo 31 de 1858. En Ignacio Gómez. *Estadística General de la República de El Salvador (1858-1861)*. (San Salvador, Academia Salvadoreña de la Historia, CONCULTURA, Dirección de Publicaciones e Impresos, 1ª edición, 1993),

A fin de volver a la normalidad la vida del poblado —pero también como una forma de controlar el descontento latente entre los vecinos— se instó al padre Fernández a volver a Santiago. Se aclaraba que el presbítero Navarro llegó al pueblo durante la rebelión, pero no para quedarse a cargo, sino a “procurar con su influjo la pacificación de los reveldes (sic). No fue en concepto de cura ni de encargado sino en una comisión eventual... ahora más que nunca es importante la existencia en aquella parroquia para ir restableciendo el orden y tranquilidad del vecindario; que nada debe temer por su seguridad puesto que allí hay fuerzas del gobierno a las que puede acudir en caso necesario; sin embargo de que los indígenas han sido bien escarmentados y tendrán buen cuidado de no repetir sus excesos y que bajo ese concepto le suplica que no abandone su curato sino que se restituya a él lo más pronto que le sea posible, fijando su residencia en el punto que juzgue más oportuno.”<sup>68</sup> Al parecer las garantías ofrecidas convencieron al cura y este regresó al pueblo, pues cuando a finales de diciembre el regidor de ronda José del Carmen León capturó a Petronilo Castro, ya había un cura en el pueblo.

No se tienen mayores datos sobre la vida de Castro en los años siguientes. A principios de 1851, los liberales se aprestaban a hacer la guerra a Rafael Carrera; un ejército formado por hondureños y salvadoreños, comandado por el entonces presidente de El Salvador, Doroteo Vasconcelos invadió Guatemala, pero fue derrotado el 2 de febrero de 1851 en la batalla de La Arada. Petronilo Castro y su inseparable compañero de andanzas, Rafael González, estaban en alianza con Carrera. Pero esta vez la suerte no los acompañó. El 5

de enero de 1851, cuando apenas los ejércitos se aprestaban para la guerra, el capitán Eusebio Bracamonte informó que había fusilado en Ipala, “a los oficiales Petronilo Castro, Juan Machuca, Benito Jovel, Rafael González y Matías Casco, quienes por llamamiento del General Rafael Carrera, iban desertados para Jutiapa, a recibir elementos para revolucionar el departamento de Sonsonate”.<sup>69</sup> Un parte del Ayudante del Estado Mayor, confirma que Castro y sus compañeros habían sido llamados por Carrera, quien les entregaría “doscientos hombres, dinero e instrucciones para introducirse a revolucionar Sonsonate y la costa”.<sup>70</sup>

No se tiene información sobre la forma como Castro entró en alianza con Carrera, pero debe recordarse que en esos tiempos este tipo de coaliciones eran comunes. Cualquier Estado que entraba en conflicto con sus vecinos inmediatamente buscaba el apoyo de la oposición interna a fin de tener mejores posibilidades de triunfo. Considerando sus antecedentes políticos, es plausible pensar que Castro estaba al tanto de las ventajas que podría reportarle un triunfo de Carrera.

## Conclusiones

Para principios de 1847 la represión militar y las medidas de orden público habían permitido que la tranquilidad retornara a Santiago Nonualco y sus alrededores. Los líderes rebeldes habían huido y otros fueron pasados por las armas. En un intento por desarticular su cohesión étnica y política, los indígenas implicados en la revuelta que no estaban presos fueron trasladados forzosamente hacia otros lugares. La municipalidad de Santiago Nonualco

---

68 El Supremo Gobierno del Estado, al Presbítero Santos Fernández cura párroco de Santiago Nonualco, 2 de diciembre de 1846. AGN, Documentos quemados, sin clasificar.

69 Francisco Monterey. *Historia de El Salvador*.

Tomo II, pág. 108.

70 Del ayudante del Estado Mayor al señor Comandante jeneral (sic) del departamento, 5 de enero de 1851. Gaceta del Salvador en la República de Centroamérica, 17 de enero de 1851, pág. 3.

quedó bajo control ladino. Por lo menos durante algún tiempo, la paz parecía asegurada, por lo que el Estado, siempre escaso de recursos, licenció a las fuerzas militares reclutadas para enfrentar la emergencia.

La revuelta de 1846, resulta difícil de estudiar debido a los vacíos que las fuentes documentales presentan; de allí que varios aspectos que podrían ayudar a comprenderla mejor apenas quedan esbozados. Es evidente que el levantamiento de Santiago estuvo relacionado con las luchas faccionales que entonces se libraban en el país, pero no pueden reducirse a ellas. En primer lugar, existían antecedentes de conflictos locales—principalmente entre indios y ladinos, relacionados con diferencias étnicas y disputas de tierras— que seguramente incidieron en el rumbo que tomaron los eventos.<sup>71</sup> Asimismo, a juzgar por los informes de los funcionarios gubernamentales y los manifiestos de Petronilo Castro, existió cierto sesgo religioso. Pero pareciera que por sí solo ninguno de esos elementos pudo desencadenar la revuelta, pues ellos estaban presentes desde hacía algún tiempo.

Es más plausible pensar en algún factor que pudo actuar como detonante y lo más lógico es relacionar el estallido de la revuelta con la crítica situación económica que se vivió en 1846. Como se mostró, ese año fue real-

mente adverso para la población. Las lluvias irregulares y las plagas redujeron drásticamente las cosechas, las política monetaria del gobierno y los empréstitos forzosos generaron mucho descontento. Si a lo anterior se suma las prédicas de los curas enemigos del gobierno, la peste del colerín (que bien pudo ser presentada como un castigo divino por la expulsión del obispo) y los conflictos latentes entre ladinos e indígenas puede entenderse por qué el levantamiento se dio en 1846 y por qué tuvo características peculiares en Santiago Nonualco.

La variedad de factores que pudieron influir en el curso de la revuelta evidencian la complejidad de la sociedad salvadoreña de esos años. De allí que cualquier movimiento en el que los indígenas estuvieran involucrados, debe ser analizado cuidadosamente a fin de establecer lo más claramente posible sus características. Como han demostrado los estudios de Aldo Lauria y Patricia Alvarenga, las comunidades indígenas y ladinas han tenido un fuerte protagonismo en la historia salvadoreña, pero en cada caso las motivaciones respondían a un contexto específico, condicionado por el tipo de intereses y actores en juego, por lo que los niveles de articulación entre los conflictos locales, regionales y nacionales variaban considerablemente.

---

71 Pareciera que la tierra era un problema recurrente. En 1835, Atanasio Flores, uno de los agentes de Espinoza en la región nonualca decía públicamente que el movimiento buscaba poner a Espinoza en la presidencia «por ser indio, y que este les iba a devolver las tierras de que habían sido despojados por la rapacidad de los ladinos.» Espinoza decía a los indios «que él pertenecía a su clase como lo indicaba

su cabello, que como individuo de su raza, estaba interesado en su felicidad, y en que recobrasen sus derechos que les tenían usurpados las otras clases.» Archivo Nacional de Costa Rica. Documentos justificativos del informe sobre la conducta del licenciado Nicolás Espinoza. Sección Federal, Expediente 384, folio XXVIII.

## Fuentes primarias

Archivo General de la Nación, El Salvador. Colección Documentos quemados. Colección Impresos

Archivo Nacional de Costa Rica. Sección Federal

## Fuentes secundarias

Aguilar, Eugenio. **El presidente del Estado del Salvador, refiere a los Centro-Americanos, los desagradables sucesos que han tenido lugar en esta capital en los días 11 al 18 del corriente**. Revista de los Archivos Nacionales. (Costa Rica), año XIII, # 1-6, 1949.

Taracena, Arturo (seleccionador) **Los periódicos salvadoreños de la primera mitad del siglo XIX**. San Salvador, Imprenta Offset Ricaldone, 1996.

## Bibliografía citada

Alvarenga, Patricia. **Cultura y ética de la violencia. El Salvador 1880-1932**. (San José, EDUCA, 1ª edición, 1996).

Arias Gómez, Jorge. **Anastasio Aquino, recuerdo, valoración y presencia**. San Salvador, Editorial Universitaria, 1963.

Calderón Ramírez, Salvador. **Aquino, Morgan y Paterson**. San Salvador, MINED, Dirección de Publicaciones, 1974.

Cevallos, José Antonio. **Recuerdos salvadoreños**. Tomo I, San Salvador, Editorial del Ministerio de Educación, 2ª edición, 1961.

Ching, Eric. «**Patronage, politics, and power in El Salvador, 1840-1940**». Draft manuscript based on Ph. D. Dissertation «From clientelism to militarism: The state, politics and authoritarianism in El Salvador, 1840-1940», University of California, Santa Bárbara, 1997.

Ching, Erik and Virginia Tilley. **Indians, the military and the rebellion of 1932 in El Salvador**. En Journal of Latin American Studies, Vol. 30, febrero de 1998.

Dalton, Roque. **Las historias prohibidas del**

**Pulgarcito**. San Salvador, UCA Editores, 3ª edición, 1992.

Gómez, Ignacio. **Estadística General de la República de El Salvador (1858-1861)**. San Salvador, Academia Salvadoreña de la Historia, CONCULTURA, Dirección de Publicaciones e Impresos, 1ª edición, 1993.

Lauria Santiago, Aldo. **An Agrarian republic. Commercial agriculture and the politics of peasant communities in El Salvador, 1823-1914**. University of Pittsburgh Press, 1999; **Identity and struggle in the history of the Hispanic Caribbean and Central America, 1850-1950**. En Aviva Chomsky y Aldo Lauria-Santiago. (editores) *Identity and struggle at the margins of the nation-state*. (Duke University Press, 1999; **Land, community, and revolt in late-nineteenth-century indian Izalco, El Salvador**. En *Hispanic American Historical Review*, 79:3, 1999; **Los indígenas de Cojutepeque, la política faccional y el Estado en El Salvador, 1830-1890**. En Jean Piel y Arturo Taracena (compiladores) *Identidades nacionales y Estado moderno en Centroamérica*. San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1ª edición, 1995.

Lindo-Fuentes, Héctor. **Weak Foundations. The economy of El Salvador in the nineteenth century**. University of California Press, 1990; **Los límites del poder en la era de Barrios**. En: Arturo Taracena y Jean Piel (compiladores). *Identidades nacionales y Estado moderno en Centroamérica*. San José, FLACSO, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1ª edición, 1995.

Marroquín, Alejandro Dagoberto. **San Pedro Nonualco; investigación sociológica**. San Salvador, Editorial Universitaria, 1ª edición, 1964.

Monterey, Francisco. **Historia de El Salvador**. Tomo II, San Salvador, Editorial Universitaria, 3ª edición, 1996.

Reyes, Reyes Rafael. **Nociones de historia de El Salvador**. San Salvador, Imprenta Rafael Reyes, 3ª edición, 1920.

Rodríguez, Leopoldo. **Administración del General Nicolás Espinoza; Guerra de castas en 1835**. Revista «La Quincena» (El Salvador), números 77, 78, 79, 80, 81, 82 y 83, 1906.